

LITUECHE, ~~28 OCT 2014~~

DAEM: 914.-
27/10/2014
RAE/MOP/RDD/gve

CONSIDERANDO :

- Considerando los recursos disponibles de Ley Sep de la Escuela Básica de Quelentaro de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 143 de fecha 16/10/2014, mediante el cual solicita la compra de Tortas para la Escuela Básica de Quelentaro.
- La necesidad de contar con dicho producto para la celebración del Aniversario de la Escuela a realizarse en dicho establecimiento..
- La necesidad de Recurrir al Trato Directo por costo de evaluación desproporcionado.
- La adquisición de Tortas para las Actividades de la Escuela de Qelentaro, Aniversario.
- La cotización presentada por Pedro Nolasco Huerta Adaro, Rol Único Nacional N° 08.297.373-7, por un valor de \$ 214.200 valor con iva.-

VISTOS:

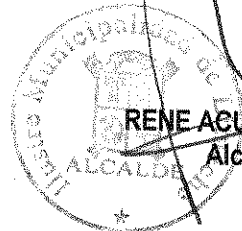
Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, letra j) del art. 10° numeral 7) y art 51° del Reglamento Ley 19.886. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa al Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo "Costo de Evaluación Desproporcionado"** para la **"ADQUISICION DE TORTAS PARA ANIVERSARIO DE LA ESCUELA QUELENTARO, COMUNA DE LITUECHE"**, por un valor de \$ 214.200.- (Doscientos catorce mil, doscientos pesos), más iva.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de Pedro Nolasco Huerta Adaro., Rol Único Nacional N° 08.297.373-7, por un valor de \$ 214.200. (Doscientos catorce mil, doscientos pesos), valor más iva.
- 3.- **Impútase** el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos de Ley Sep de la Escuela Básica de Quelentaro, año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).